

Junta de Facultad Ordinaria

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

JUNTA DE FACULTAD

Campus Universitario
Avda. de la Universidad s/n
10003 Cáceres

**JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
SESIÓN ORDINARIA, ACTA DEL 16 DE MARZO DE 2023**

El 16 de marzo de 2023, siendo las 9:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros natos:

Equipo Decanal: David González Gómez, María José Sosa Díaz, Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Rosario Guerra Iglesias y Francisco Miguel Leo Marcos.

Administradora: Rosa María Hinojal Gijón

Representante de Departamentos: M^a Rosa Fernández Sánchez, M^a Isabel Polo del Río, Jin Su Jeong, Gemma Delicado Puerto, Eva Domínguez Gómez, José Roso Díaz, Antonio Pantoja Chaves, José Carlos Sancho Núñez.

Miembros electos:

Sector A, cuerpos docentes: Elena Felipe Castaño, M^a del Carmen Garrido Arroyo, Jesús Gómez Ochoa de Alda, Ana M^a Hernández Carretero y Beatriz Martín Marín.

Sector B, cuerpos docentes: Carolina Bringas Molleda.

Sector C, estudiantes: Arturo Álvarez Mendo, Cristina Benito Sedano, Alejandro Bravo Carmona, Laura Cabazón Borella, Víctor Gallardo Fernández, Juan Fernández Franco, Irene Melchor Redondo, Rocío de Alba Serrano de Haro, Carolina Minero Macías, Miriam Prieto Guerrero y Lidia Vega Custodio.

Sector D, personal de administración y Servicios: Miguel Ángel Bejarano Moreno, M^a de los Remedios Collado Castaño

Justifican ausencia: Teresa Alzas García, Samuel Sánchez Cepeda, Víctor M^a López Ramos y Nuria Pizarro Garrido.

Comenzamos dando el pésame a nuestra compañera Juana Gómez, por el reciente fallecimiento de su Madre. También, lamentablemente, la semana pasada falleció la madre de nuestra compañera Lola Barroso, a la que también damos nuestro pésame.

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 3 de febrero de 2023 y 23 de febrero de 2023.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2. Informe del decano.

- **Aprobación de la modificación del título de Educación Social:** el pasado día 13 el vicerrectorado de Planificación nos remitió el informe favorable de la modificación del título del

Código Seguro De Verificación	EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	19/06/2023 16:33:18	
Observaciones	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	19/06/2023 16:28:48	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Grado en Educación Social. De este modo, el próximo curso académico comenzará a cursarse el nuevo plan de estudios cuya implantación final terminará en el curso 27/28. Os recuerdo que en el nuevo plan, desaparece la asignatura "Trabajo de Campo" que se integra en la asignatura "Prácticas Externas" que pasan de 18 a 24 créditos. Así mismo, se reordena el plan de estudios, alterándose la semestralidad de 3 asignaturas.

- **Problemas de convivencia, fuera y dentro del aula.** Venimos observando con gran preocupación diferentes situaciones conflictivas entre estudiantes de la facultad. Aunque son situaciones puntuales, es cierto que la frecuencia con la que estas están ocurriendo es cada vez mayor. Desde situaciones de ruidos continuos en las aulas, que provocan no solo la queja de docentes, sino que también de estudiantes. También, en los últimos días, hemos sufrido actos vandálicos en nuestras instalaciones – alguien ha decidido apaciguar su ira a puñetazos con una de las paredes de la tercera planta, provocando un socavón. Y también, en estos últimos días hemos tenido una pelea entre estudiantes en las instalaciones de la facultad. En fin, creo que todo esto debe hacernos reflexionar – y no es la primera vez que se trae a Junta de Facultad – que algo no funciona.
- **Nuevas órdenes ECI.** El pasado 13 de marzo, los decanos de ambas facultades fuimos convocados por el Rector a una reunión todas las directoras y directores de departamentos con docencia en los Grados en EI y EP, con objeto de analizar y fijar una postura en cuanto a la propuesta de normas ECI. De todos los presentes en la reunión, el sentir general – por no decir unánime – es que la propuesta del Ministerio de Universidades se había realizado sin un consenso y debate suficiente. El Sr. Rector nos informó que las universidades han sido consultadas, y tampoco han sido consultadas como quedarían las plantillas de profesorado de aplicarse esta modificación, ya que se produce una alteración considerable en el reparto de créditos teniendo en cuenta la situación actual. Con todo ello, la Universidad presentará alegaciones a este respecto. Por otro lado, los diferentes departamentos y áreas de conocimiento también nos han informado que están presentando diferente tipo de alegaciones. Sin entrar a valorarlas, sí que puedo informar a la JF que la mayoría de los departamentos han mostrado su descontento con las nuevas órdenes, o bien por su contenido o bien por la forma en la que se han gestado.

Se abre turno de palabra:

M^a del Carmen Garrido: Agradece las gestiones por la modificación del título del grado y pregunta si hay un cambio de título.

David González: Puntualiza que no es cambio de título sólo que cambia el código.

Beatriz Muñoz: Expone que, con respecto a la bajada del número de alumnos, desciende claramente la calidad de la docencia.

Beatriz Martín: Explica que le preocupa capacitar al alumnado con el tipo de comportamientos detallados. La consejería debería ser consciente de esto. También agradece la agilidad por el cambio en social.

Arturo Álvarez: Señala que está de acuerdo en subir el nivel de exigencia ya que hay un alto grado de estudiantes que no tienen interés en el título.

Gema Delicado: Expresa que le preocupa este tema, ya que seguimos sufriendo este tipo de comportamientos y hay que tomar medidas. Le gustaría preguntar a los estudiantes qué medidas

Código Seguro De Verificación	EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	19/06/2023 16:33:18
Observaciones	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	19/06/2023 16:28:48
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



tomarían. Propone un código de conducta en la matrícula. Señala también que le preocupa también los aprobados generales.

Juan García: Señala que el malestar que se genera en las clases con este tipo de comportamientos debemos tenerlo en cuenta. En su momento, se hizo un código de convivencia, pero al final depende del rector.

Juan Fernández: Explica que otras universidades plantean una carta de universidad. El código de conducta es triste porque se asemeja al instituto, pero se podría plantear como opción.

Ana Hernández: Señala que estos comportamientos están presentes desde hace tiempo y refleja la tensión que existe en la sociedad y lo preocupante es que va en aumento. Habría que valorar las opciones, pero hay que trabajar con la Consejería, Rectorado y el profesorado.

Arturo Álvarez: Puntualiza que el problema es cultural y deberían tomarse medida a nivel de universidad. Lo punitivo no va a solucionar nada. Además, añade que el profesorado debe tomar medidas para que se evalúen de verdad competencias de futuros docentes.

Beatriz Muñoz: Plantea que hay diferentes formas de acceso a la Universidad en Europa que puede suponer una selección de estudiantes.

Beatriz Martín: Propone medidas en la entrada/acceso y compromiso en bajar ratios y subir experimentalidad, ruega una mayor exigencia de los docentes y más convivencia en la facultad. Además, plantea poner en marcha la comisión de la convivencia y realizar un escrito conjunto a la junta y Rector desde el centro y consejo de estudiantes.

David González: termina señalando que seguirán tomando las medidas oportunidad y trataremos de arrancar algunas de las propuestas.

3. Aprobación, si procede, de propuestas de alegaciones al "Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria e Infantil".

El pasado 1 de marzo, mantuve una reunión con el Decano de la Facultad de Educación y Psicología, y acordamos proponer la formulación de alegaciones a las propuestas de normas ECI. Para ello, se envió un correo a todos los departamentos para pedirles su opinión. El pasado 14 de marzo, una vez se recibieron todas, se ha redactado el documento que han tenido a disposición los miembros de la JF. En el documento se ha evitado hacer referencias que puedan generar conflicto entre áreas, ya que la idea general es argumentar que no se ha tenido en cuenta la opinión de todas las partes implicadas – universidades, facultades, departamentos y estudiantes.

Evidentemente existen muchas sensibilidades, desde áreas que han visto mermado su peso de una forma muy significativa, y otras, que por el contrario su presencia se ha incrementado. Así mismo, también existe un debate importante en sobre cómo se entiende la formación inicial, y si esta debe ser una formación más transversal o especializada. En definitiva, el texto que hemos consensuado ha tratado de recoger todas las sensibilidades y en él se solicita al ministerio:

*Por todo ello, las Juntas de Facultad tanto de la Facultad de Educación y Psicología, como de la Facultad de Formación del Profesorado solicitan que el Ministerio de Universidades **arbitre un proceso abierto que posibilite la participación de todos los centros Universitarios y facultades que imparten estos estudios, así como el resto de las partes implicadas en la***

Código Seguro De Verificación	EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	19/06/2023 16:33:18	
Observaciones	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	19/06/2023 16:28:48	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Educación Infantil y Primaria, para la formulación de una nueva propuesta y la retirada de la actual.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.
Beatriz Martín: Indica que ha habido poco tiempo para realizar un análisis exhaustivo. Además, quiere señalar dos cosas importantes, aparece como graduado y graduada y propone que aparezca primero graduada y luego graduado. En las menciones, es Educación Primaria y cree que debe ser otro término.

M^a del Carmen Garrido: Piensa que es un avance a pesar del poco tiempo que hemos tenido. Propone realizar una serie de consideraciones positivas, negativas y propuestas de mejora.

David González: Señala no ha habido tiempo para subir antes el documento.

Beatriz Muñoz: Defiende que no todos los cambios son buenos y los procesos son importantes, sobre todo en una sociedad democrática, lo cual es imprescindible. Agradece a los decanos el espacio de diálogo.

Antonio Pantoja: Afirma que no es bueno que luchemos entre nosotros, pero si es importante que los departamentos hagan propuestas para sumar. Agradece que haya sido un proceso transparente.

Ana Hernández: Expone que había que pensar cómo mejorar los grados, valorar si se adapta a la nueva ley y que haya propuestas de cambio entre todos.

David González: Aclara que necesitamos un proceso de reflexión y esa es la idea de las alegaciones.

Paco Revuelta: Argumenta que no ha salido de la nada, sino que ha habido un cierto consenso. Además, pregunta que si ha salido de la conferencia de decanos y si se podría informar sobre este proceso. Es una cuestión de mínimos, pero que habría que reflexionar qué docentes queremos tener.

David González: Explica que el ministerio solicitó a la conferencia de decanos esta labor. En Toledo se realizó una exposición de esta solicitud y se hicieron grupos de trabajo.

Jesús Gómez: Argumenta que el documento es pobre y aporta muy poco. Si los departamentos van a realizar alegaciones concretas sería suficiente.

Beatriz Muñoz: Reafirma que no podemos pedir a la junta algo más específico que debe ser por parte de áreas y departamentos. Piensa que no es pobre porque se está pidiendo que no se está escuchando a todas las voces.

David González: Pronuncia que el texto es el más ambicioso que se podía hacer.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación: 2 votos en contra, 2 abstenciones y doce votos a favor; aprobándose la propuesta.

4. Asuntos económicos

4.1. Informe general de actuaciones año 2022.

4.2. Aprobación si procede, de la memoria económica año 2022.

M^a del Carmen Garrido: solicita sillas fijas y enchufes en las aulas del centro.

David González: Explica que todas las aulas 300 serán móviles y las 100 están ya instalados los enchufes.

Rosa Hinojal: Reafirma que las reformas se están llevando a cabo por parte del personal de mantenimiento y las cosas van a la velocidad que se puede.

Víctor Gallardo: Agradece la instalación de los enchufes.

Código Seguro De Verificación	EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	19/06/2023 16:33:18
Observaciones	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	19/06/2023 16:28:48
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Beatriz Martín: Señala que, a pesar de lo relativamente nuevo que es el centro, es una pena la cantidad de problemas que tiene, pero quiere resaltar las mejoras. Agradece también que tengamos una persona destinada a mantenimiento. Da las gracias también a Cati por su rápida asistencia a problemas informáticos de las aulas. Finalmente, solicita revisar tarima, puertas y cables.

Beatriz Muñoz: Agradece al decanato la apertura al profesorado la junta de centro.

M^a del Carmen Garrido: Agradece la apuesta por el aula del futuro al equipo decanal y a Rosa Fernández.

Juan Fernández: Solicita si se puede destinar una partida de lo sobrante del año pasado al consejo de estudiantes.

Rosa Hinojal: Explica que el dinero es una contención del gasto no es un dinero que haya sobrado y que se pasan a este curso para poder acometer los gastos de este año.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

5. Asuntos académicos

5.1. Aprobación, si procede, del número máximo de admisión de estudiantes para el curso 23/24.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

6. Asuntos de trámite

6.1. Aprobación, si procede, tutelas académicas.

Se abre turno de palabra:

M^a del Carmen Garrido: pregunta si el centro se ha planteado que este curso sea organizado por el centro. Le gustaría saber si el convenio sigue en vigor

David González: Explica que no se ha planteado el equipo este hecho, desde que está en formación permanente nos hemos desentendido del curso. No gestionamos estas prácticas.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

7. Ruegos y preguntas

Juan Fernández: Informa los ruidos son muy frecuentes en la época de exámenes porque los estudiantes se acumulan fuera y durante las clases en los descansos entre clases. Ruega si existe la posibilidad buscar estrategias de que esto no pase.

David González: Explica que se buscarán algunas estrategias para disminuir estos ruidos.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia terminando dicha Junta a las 11:45.

Vº Bº

El Decano

El Secretario Académico

Fdo. David González Gómez

Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

Código Seguro De Verificación	EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	19/06/2023 16:33:18		
Observaciones	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	19/06/2023 16:28:48		
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EfnHREIhjOKxSszOpG9vdA==		Página		5/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				